



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación de Desempeño

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Elvira del Carmen Miller Mendoza, Directora de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del SESESP

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Obtener una evaluación de los Programas y Subprogramas del FASP, mediante el análisis sistemático y objetivo de la aplicación y destino de los recursos federales del FASP y de la aportación estatal, determinando el grado de cumplimiento de las metas y acciones convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del GFASP y proyectos de inversión, así como determinar la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Realizar una evaluación descriptiva por Programas y Subprograma que describa de manera clara y específica su desempeño.
- Medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas por cada subprograma del FASP, con base en indicadores estratégicos de gestión (diseño y construcción del evaluador) que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.
- Precisar los logros obtenidos mediante la intervención de los en materia de seguridad pública, analizando de manera sistemática y objetiva las causas de las variaciones respecto a los objetivos y metas programados.
- Describir en cada programa los efectos alcanzados, así como los beneficios logrados con la intervención del programa correspondiente.
- Cuantificar y verificar la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y la puesta en marcha de estos.
- Determinar la Población Potencial, Objetivo y Atendida por subprograma, así como la localización geográfica de la Población Atendida.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas y procesos derivados de la evaluación.
- Presentar las evidencias necesarias para darle legitimidad al contenido de la evaluación. (Anexos con referencia de visitas de campo, bitácora, minutas, oficios, fotos, etc.)
- Destacar los focos de atención prioritaria para el ejercicio 2024.
- Verificar que el informe de evaluación a entregar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sea congruente su contenido, con la información oficial enviada al SESNSP.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño. Esta evaluación mostrará el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.



Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Especifique:
448		Electrónicos	Tablet (o tableta)

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

Al realizar un comparativo del FODA general de 2023 con el realizado en el año 2022 resalta que:

- Dentro de las Fortalezas, el personal sigue siendo de manera reiterada el elemento más importante para el correcto ejercicio del FASP. Sin embargo, llama la atención que se dejaron de mencionar para 2023 la generación de información estratégica, las actividades con impacto comunitario y el equipamiento.
- Igualmente, en Oportunidades la capacitación y coordinación dejan ver un análisis muy interno de las mismas, dejando aspectos que si se identificaron en 2022 como la prevención social de la violencia y la delincuencia además del desarrollo de alianzas público – privadas.
- En las Debilidades, no hay cambios significativos respecto del 2022, pero es importante señalar que la disfuncionalidad tecnológica ya no se menciona para el 2023.
- Respecto de las Amenazas, en el 2023 no se identifican aspectos que en 2022 se consideraron relevantes como la profesionalización de la delincuencia, los delitos cibernéticos y la opinión pública desfavorable a las instituciones públicas de seguridad.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Personal capacitado para cumplir con sus funciones de acuerdo con lo requerido para cada perfil de puesto.

2.2.2. Oportunidades:

- Se identifica la oportunidad de mantener una permanente capacitación especializada.
- Coordinación institucional con federación, municipios y dependencias.

2.2.3. Debilidades:

- La necesidad de profesionalización permanente del personal.
- Los constantes cambios en los prestadores de servicios.
- Los procesos internos para la contratación de los programas y proyectos.
- Cumplimiento con los tiempos establecidos de las asignaciones presupuestales del FASP.



2.2.4. Amenazas:

- Acciones de grupos delictivos contra la ciudadanía.
- Cultura imperante en la entidad que genera percepción de inseguridad.
- Desconocimiento y temor de la sociedad sobre la denuncia en los delitos de alto impacto.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación tiene en general, 3 tipos de recomendaciones de acuerdo a los hallazgos presentados.

El primero se relaciona con el aspecto de mantenimiento general de las instalaciones y los insumos de operación que tienen las corporaciones e instituciones vinculadas al FASP, que son vitales para la correcta operación de las actividades cotidianas, y también para lograr una sensación de suficiencia laboral.

La segunda categoría tiene que ver con los recursos humanos, se percibe la necesidad de reforzar de manera permanente la capacitación de todo el personal sobre todo aquella capacitación profesionalizante como la relacionada con el llenado del Informe Policial Homologado, la capacitación a los mandos para tener un buen liderazgo de sus equipos y en general todo lo necesario para sentar las bases y la operación del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Por último y no menos importante se encuentra lo relacionado al seguimiento de actividades de evaluación y reportes de avances de indicadores; sobre todo el monitoreo de Aspectos Susceptibles de Mejora y el reconocimiento a las buenas prácticas implementadas.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial (SPCP)
- Desarrollar capacitación especializada del personal de criminalística de campo, medicina, dactiloscopia y genética forense.
- Dotar de insumos químicos, tecnológicos y de mantenimiento necesarios para cada especialidad pericial con que se cuenta en la Fiscalía para responder de forma veraz y oportuna a las investigaciones e integración de evidencias del delito en los expedientes.
- Acceso a herramientas tecnológicas
- Llenado del Informe Policial Homologado
- Mantenimiento de Instalaciones
- Fortalecimiento de organización, liderazgo y confianza entre el personal operativo de seguridad pública.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Elvia Aidet Solórzano Ojeda

4.1. Cargo:

Coordinadora de la evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

ISSUES Consultores S.C.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Principales Colaboradores:

Nilzy Mariel Angulo Rivera; César Urías Lara; Judith Serratos Castañeda; Sara Nereida Varela Lara.

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

aidet.issues@gmail.com

4.1. Teléfono:

33 10 277 356

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2. Siglas:

FASP

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Ing. Elvira del Carmen Miller Mendoza

5.6.2 Correo Electrónico:

elvira.miller@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 846 5 805

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$1,149,999.98

6.4 Fuente de Financiamiento:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/